



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN

Unidad Administrativa Especial De Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria

NOTIFICACIÓN POR AVISO
RESOLUCION 238578 DEL 27 DICIEMBRE DE 2019 POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA
SOLICITUD DE PRESCRIPCION DE LA ACCION DE COBRO SOBRE IMPUESTO VEHICULO
AUTOMOTOR
ENERO 24 DE 2020

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 563 y 568 del Estatuto Tributario Nacional, modificados por los Artículos 58 y 59 del Decreto 0019 de enero 10 de 2012, la Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria del Departamento del Valle del Cauca, notifica a partir de la publicación en la página web de la Gobernación del Valle del Cauca y en cartelera en un lugar visible de la Oficina del Grupo Gestión Documental, de resolución 238578 a EUSTAQUIO RUIZ MOSQUERA C.C#4832877

HACE SABER:

RESUELVE:

PRIMERO: Negar la solicitud de Prescripción solicitada por el señor **EUSTAQUIO RUIZ MOSQUERA IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANIA No. 4.832.877 DE ITSMINIA –CHOCO**, quien actúa como propietario del vehículo automotor de placas **VBS719** frente a las vigencias 2007-2010-2011-2012-2013, por las razones expuestas en la parte motiva de la presente Resolución.

SEGUNDO: Notificar al señor **EUSTAQUIO RUIZ MOSQUERA IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANIA No. 4.832.877 DE ITSMINIA –CHOCO**, residente en la Urbanización Ahitamara Manzana H casa 3, en la ciudad de Armenia Quindío, teléfono 3118989660, de conformidad con lo establecido en el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

TERCERO: Contra el presenta Resolución procede el Recurso de Reposición el cual debe interponerse dentro del mes siguiente a la notificación del presente Acto Administrativo ante la Subgerente de Gestión de Cobranza.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

STELLA HOYOS CARVAJAL
Subgerente de Gestión de Cobranzas

La notificación se entenderá surtida para efectos de Los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Este aviso es publicado el día 24 de enero de 2020.

El funcionario,

CAROLINA BUSTAMANTE ROLDAN
Profesional Universitario

Fecha para desfijar el aviso febrero 3 de 2020.

Redactó: María Teresa Pabón – Grupo de apoyo